

Lo quarto, que con subidad se corre la agua & otra
Aequia Mayor, o a menos se descanse, tomando todas
las providencias conducentes afín a quiescere fina
lma de Canar, que al su medio & otra aequia ma-
ior, en pie de la casa de don Jv. de Torres, y que desde este
lugar, hasta el ante dho horario se profunde otra aequia
Sacandole en parte dos palmos de tierra, en parte tres, y con-
ca el horario quinto, con cuias prov. quedara desagado dho
horario, y corre hasta el Corte gen. & etc.

Lo quinto, y ultimo, que es el partida, que nombran de horario
Segundo fina corriente, que me ha informado sea pue-
so & tres, o quatro, años de esta parte.

Y para que todo esto así corra, lo certifico y firmo en la
casa, y Dic. 7 de 1760 d.-

Dⁿ Antonio Vidal
y Olivares